



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

=====

En el Palmar, Murcia, a tres de febrero de dos mil catorce, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne en Pleno La Junta Municipal de El Palmar para celebrar su Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz
D^a María Dolores García García
D. Emilio Sánchez Martínez
D. Joaquin Lopez Molina
D^a Micaela Murcia López
D. Manuel Francisco Valdés Armero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante
D^a Carmen Galindo Luján

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos el Acta de Pleno Ordinario anterior y el Orden del Día del Pleno que se está celebrando de forma correcta. Los miembros de la Junta comentan que sí. A continuación el Presidente comenta si la redacción del Acta se



corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales comentan que si, procediéndose a continuación a su votación. El Presidente de la Junta, somete a votación el Acta de Pleno Ordinario de 16 de diciembre de 2013, la cual se aprueba por Unanimidad.

2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS A LA PEDANÍA.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra e indica, que como en años anteriores, muestra y detalla los Plenos Ordinarios que, salvo fuerza mayor, se celebrarán y sus distintas fecha. Los Vocales de la Junta deliberan sobre las fechas, modificando el Pleno de 15.09.2014, por la fecha de 17.09.2014, por ser el día 16 festivo, quedando como a continuación se indica.

	2014
	PLENOS
	JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR
LUNES	03.02.14-ORDINARIO
LUNES	03.02.14-EXTRAORD
LUNES	17.03.14-ORDINARIO
LUNES	28.04.14-ORDINARIO
LUNES	26.05.14-ORDINARIO
LUNES	30.06.14-ORDINARIO
LUNES	21.07.14-ORDINARIO
MIERCOLES	17.09.14-ORDINARIO
LUNES	27.10.14-ORDINARIO
LUNES	24.11.14-ORDINARIO
LUNES	22.12.14-ORDINARIO

Los Vocales de la Junta aprueban por unanimidad éstos Plenos.

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta que la Asociación Columbares, ha presentado un Programa de Intervención Comunitaria Intercultural en el Barrio de los Rosales. Que dicha Asociación, está realizando desde hace tiempo actuaciones en diversas Pedanías de nuestro entorno, con resultados bastante interesantes. Que al objeto de comprobar el interés o conveniencia de dicho programa se realizó una reunión en la que participó el Presidente de la Junta Municipal, Servicios Sociales, la Asociación de Vecinos del Barrio de los Rosales, y



los representantes de la Asociación Columbares. En dicha reunión expusieron sus objetivos, y se emplazaron para otra nueva reunión, al objeto de presentar de forma más concreta las actuaciones que van a realizar. El Presidente repasa y muestra, a los Vocales de la Junta el Proyecto que se llevará a cabo, incidiendo especialmente en inmigrantes, mujeres y jóvenes. El Presidente comenta que no interfiere en las actividades y actuaciones que actualmente se llevan a cabo, tanto por la Asociación de Vecinos como por los Servicios Sociales Municipales. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, el cual pregunta sobre el coste económico que la ejecución de dicho programa, indicando el Presidente que lo realizan de forma altruista. También indica que éste colectivo realiza éstas actividades con recursos de subvenciones que reciben a través de Ministerios en Madrid. El Vocal del Grupo PSOE, Gonzalez Pujante, manifiesta que le parece bien éstas actuaciones, aunque cree que todas éstas actuaciones deben ser lideradas por el Ayuntamiento de Murcia, y no ser derivadas a colectivos o asociaciones que liberen al Ayuntamiento de su responsabilidad. A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta estar conforme con cualquier actuación que se realice, aunque piensa que las actuaciones que se realizan son parciales, ya sean urbanísticas, proyectos puntuales u otras similares. Manifiesta que tiene que ser más continuo y global. Hace referencia también a otras actuaciones similares que no han tenido el éxito esperado. También manifiesta que sea la Junta Municipal de El Palmar, la que inste al Ayuntamiento de Murcia a que lidere todas las actuaciones a realizar en el Barrio de los Rosales, aunque cualquier otro colectivo mejore o complemente la actuación integral Municipal. A continuación el Vocal del Grupo PP, Valdés Armero, manifiesta que el Ayuntamiento de Murcia, y la Junta Municipal de El Palmar nunca ha dejado de actuar en el Barrio de los Rosales, y en todos los ámbitos, y que dada la complejidad del mismo muchas veces todas las actuaciones que se llevan a cabo no se valoran de forma correcta o pasan inadvertidas. Los Vocales de la Junta entran en un debate sobre actuaciones llevadas a cabo y actuaciones que se llevaran a cabo. Estando todos de acuerdo en que el Ayuntamiento de Murcia sea quien lidere todas las actuaciones en el Barrio de los Rosales, incluida la Administración Regional, admitiendo y apoyando cualquier otra actuación que mejore. El Presidente de la Junta manifiesta que en la actualidad el Ayuntamiento se ha marcado como prioridad en El Palmar, el liderar, dirigir y mejorar en todos los campos, el Barrio de los Rosales, que tal como se explicó por el Concejal de Urbanismo, era integral, participando la mayoría de las Concejalías del Ayuntamiento de Murcia, Urbanismo, Servicios Sociales, Parques y Jardines, Comercio, etc. A continuación, la Vocal del Grupo PSOE, Galindo Luján, manifiesta que todos están de acuerdo en ésta actuación y en cualquier otra que se realice y que mejore el Barrio de los Rosales, aunque entiende que debe ser el Ayuntamiento de Murcia, el que más apoye y lidere todas las actuaciones en dicho Barrio.

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta su error, al manifestarle al Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, que la Directora del Teatro Bernal ya no era Elvira Alberó Pineda, ya que la misma continúa siendo dicha señora. Comenta que la información que recibió fue errónea, y rectifica la misma. También muestra un cómic que muestra y detalla la historia del Teatro Bernal.



A continuación, el Presidente comenta obras, aprobadas por la Junta, que se han realizado, como la baranda del Colegio Pintor Pedro Cano, también se ha realizado la acera en la ctra. de El Palmar, en la Redonda de los Auroros, incluido el imbornal que faltaba para evacuar las aguas pluviales de la zona. También comenta que se están terminando las aceras de la calle Atenea y en la plaza Irene Villa-José Manuel Serrano Galván, se está realizando la obra de acondicionamiento de un solar, con cargo a la Concejalía de Descentralización, conforme ya se informó. El Presidente también informe sobre la pavimentación de la calle Fortunato Arias, de un trozo de la avda. de Los Rosales, cerca del Cuartel de la Guardia Civil, y el camino de la Horqueta también.

A continuación, el Presidente comenta que hace unos días, se iniciaron las obras del nuevo Colegio Escuelas Nuevas, en la ctra. de la Alberca. Se han iniciado los movimientos de tierra e instalación de casetas de obra.

También comenta que se ha repuesto el cableado de farolas en la calle Atenea, Olivo y un tramo de la calle Carlos Valcárcel, por parte del Ayuntamiento de Murcia.

También pone en conocimiento de la Junta Municipal, la solicitud a la Gerencia de Urbanismo, de expropiación de un solar existente en la calle Santos Marqueses, junto al Centro Cultural de San José de la Montaña. La mitad de la calle ya existe, por la construcción de unos dúplex, pero la otra mitad no. Dicha solicitud obedece a la necesidad de apertura de dicha calle que uniría la ctra. de las Llanas con dicha barriada, ya que en la actualidad solamente existe una calle de entrada y salida a la misma. El titular de dicho solar no pone impedimento a su expropiación.

A continuación, el Presidente comenta que la Concejalía de Obras y Servicios comunitarios, le ha solicitado detalle sobre alguna actuación a realizar en El Palmar, y el Presidente comenta al Pleno, que sería interesante, la realización de la acera en la ctra. de las Llanas, que iría desde la Venta de la Paloma hasta la Barriada de San José de la Montaña, ya que son bastantes los vecinos que transitan por dicha zona, careciendo de acera, y en numerosas ocasiones se lo han reiterado. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, para indicar que existen otras muchas zonas de salida de El Palmar, que están en la misma situación, para que también se tenga en cuenta.

El Presidente comenta la existencia de un problema importante de aguas pluviales al final de la calle Conde de la Concepción con la calle Lorca, frente al Supermercado Día, siendo conveniente, si la Junta lo estima oportuno, la construcción de un imbornal, que evacue las aguas que se recogen por aquella zona, haciendo insuficiente los que existen. Que los Técnicos Municipales han comprobado tales extremos y que procedería su realización. También comenta el Presidente, que ha puesto en conocimiento de los Técnicos competentes el estudio para la realización de unos imbornales frente al Psiquiátrico, tal y como instó el Vocal de Grupo IU-Verdes, ya que la evacuación de las aguas pluviales en dicha zona por parte de los imbornales era deficitaria, siendo la evaporación la que terminaba el trabajo de evacuación de dichas aguas.

A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, Gonzalez Pujante, le pregunta al Presidente que una vez concluida la realización de la acera de la calle Atenea, en que



situación queda la zona de aparcamiento de dicha zona, ya que han existido quejas vecinales sobre los mismos. El Presidente comenta que pintaron alrededor del Centro de Mayores, incluso en zonas no previstas, pero que la situación se está regularizando, para que se quede tal y como estaba previsto. Existe diferencias de criterio entre los que piensan que no deben quitarse la línea de prohibido aparcar y los que sí, debatiendo sobre tal asunto. A continuación los Vocales de la Junta comentan y manifiestan la necesidad de reordenar el tráfico en algunas zonas de El Palmar, principalmente en aquellas zonas de doble sentido de circulación de vehículos. Los Vocales de la Junta hacen un repaso a zonas de la Pedanía en los que existen deficiencias y problemas de paso, haciendo mención a obras paralizadas por la crisis y otras sin terminar.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente de la Junta comenta si algún Vocal de los presente quiere manifestar o preguntar sobre algún tema, tomando a continuación la palabra el Vocal de IU-Verdes, Serrano Frutos, para preguntar sobre los movimientos de tierra y la instalación de unos tubos en la zona de Copele, manifestando el Presidente, que se trata, según le ha informado Aguas de Murcia, de las obras necesarias para la realización del entronque de la urbanización de la zona, con el resto de la red, tanto de agua de consumo como las aguas fecales, manifestando que no se instalará ninguna depuradora, se trata de un colector.

El Vocal de IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta al Presidente la problemática existente en la zona de acceso a la autovía pasado el Colegio. El Presidente comenta que el peligro existe, y no por ello hacen caso a las indicaciones de los Agentes de la Policía Local. El Vocal también indica que frente a dicha zona existe un espacio para aparcamiento del cual no hacen uso, el Presidente comenta que lo sabe y que la Policía Local actúa regularmente para evitar dicha situación.

El Presidente, en éste punto comenta también la existencia de la problemática de aparcamiento en la zona junto a la Ciudad Sanitaria Arrixaca, concretamente en la calle Polideportivo. Comenta que ha solicitado a los Técnicos Municipales, posibles soluciones a la zona, entre las que se barajan recortar parte de la acera, lo que facilitaría el paso en ambos sentidos, y el aparcamiento.

El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, hace mención también a otra zona con problemática en cuanto al aparcamiento, y sería en la zona desde la esquina de la farmacia hasta el tramo del jardín, siempre hay vehículos aparcados durante un largo tiempo, de forma incorrecta. El Presidente comenta que lo tendrá en cuenta y verá posible solución.

Los Vocales manifiestan la situación caótica actual de aparcamientos en el entorno de los colegios, a las horas de entrada y salida, y es algo que tiene difícil solución.

A continuación, el Presidente de la Junta comenta que a instancia de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Paz, visitó la zona, y en la Plaza de la Constitución, le indicaron la posibilidad de quitar las isletas que rodea dicha plaza y habilitarlas como aparcamientos. El Presidente comenta que les indicó que el costo sería elevado para el poco aprovechamiento que podría obtenerse. También les indicó la problemática que podría existir de accidentes al no existir isletas que impidieran la continuación de los vehículos. El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta no estar de acuerdo con ésta pretensión, ya que peligran hasta los vecinos ya que salen a calzada directamente sin las isletas. El Presidente comenta la



existencia el peligro existente en el cruce entre avda. de Burgos y avda. de las Palmeras, por la no existencia de isletas que retengan a los vehículos, existiendo continuos accidentes. El Presidente comenta si aprueban la colocación de isletas donde proceda, en dicha zona, que evite peligro para peatones y vehículos, en detrimento de algunas plazas de aparcamiento. Los Vocales de la Junta dan su conformidad en su totalidad.

A continuación el Presidente toma la palabra, para indicar que dado que el Carnaval está próximo a celebrar, el 8 de marzo concretamente, Mostrar y comentar a la Junta Municipal el presupuesto que para éste año 2014.. El presupuesto asciende a 9.822,78 €, desglosado en coche de sonido para la Guardería, coche de sonido para el Colegio Párraga, coches de sonido para el día principal del Carnaval, cartelería del Carnaval y trofeos para participantes y jurados. La Vocal del Grupo PP, García García, responsable de festejos, manifiesta que se ha puesto límite a los participantes, ya que sería ilimitado el número de los mismos. También comenta que se tendrá en cuenta la procedencia, ya que tendrán prioridad los vecinos de El Palmar. El Presidente solicita la aprobación de los gastos para el Carnaval 2014, aprobándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y veinticuatro minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Diego López Alcaraz

Jesús Valverde García